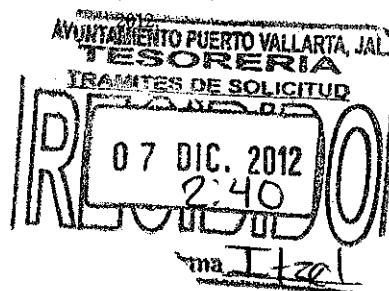


Secretaría General.  
PLENO 0061/2012.  
Punto 7.5  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del Ayuntamiento  
de fecha 29 de Noviembre de

L.A.E. Ignacio Guzmán García  
Oficial Mayor Administrativo

C.P. Gabriela del Carmen Reyes Hernández  
Encargada de la Hacienda Municipal  
**Presentes**



El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, del diverso 168 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobado el 19 de Mayo de 2001 por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; y publicado en la Gaceta Municipal de fecha 22 de Mayo de 2001, **lo anterior en cumplimiento a la Suspensión dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, dentro del expediente 469/2012**, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 de Noviembre de 2012, se dio cuenta de la Propuesta del C. Presidente Municipal, al Pleno del Ayuntamiento, para otorgar nombramiento como Encargada de la Hacienda Municipal a la C.P. Gabriela del Carmen Reyes Hernández; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 0058/2012.**

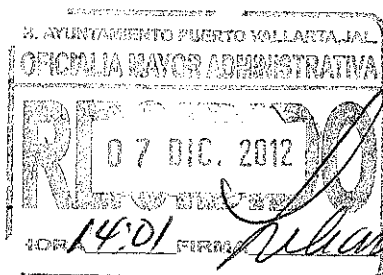
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 40 fracción II, 64 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 13 fracción V, 147 fracción III y 169 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobado el 19 de Mayo de 2001 por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; y publicado en la Gaceta Municipal de fecha 22 de Mayo de 2001, lo anterior en cumplimiento a la Suspensión dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, dentro del expediente 469/2012, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos** de los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, por 11 once a favor y 06 seis abstenciones, nombrar como Encargada de la Hacienda Municipal a la C.P. Gabriela del Carmen Reyes Hernández. Servidor Público a quien le fue tomada la respectiva protesta de ley para el desempeño de sus funciones, por parte del C. Presidente Municipal de conformidad al artículo 13 fracción IV del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**Atentamente**  
"2012, año de la equidad entre mujeres y hombres."  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Noviembre de 2012.  
El C. Secretario del Ayuntamiento

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez



C.o.p.-Expediente.



PUERTO VALLARTA

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**

www.puertovallarta.gob.mx  
Calle Independencia No. 123  
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.  
Tel. 01(322) 226 8080